ARRENDAMEX

PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 2 de julio de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de OPERADORA DACT SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$622,152.00 (SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 18 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número Cantidad		Fecha de Vencimiento
1	\$34,564.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2024
2	\$34,564.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2024
3	\$34,564.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2024
4	\$34,564.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2024
5	\$34,564.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2024
6	\$34,564.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2024
7	\$34,564.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2025
8	\$34,564.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2025
9	\$34,564.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2025
10	\$34,564.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2025
11	\$34,564.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2025
12	\$34,564.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2025
13	\$34,564.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2025
14	\$34,564.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025
15	\$34,564.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2025
16	\$34,564.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2025
17	\$34,564.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2025
18	\$34,564.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2025

ID de documento en Mifiel: 2kL4W5tLJ9

DAVID CHAVEZ LARA
CALLE VICENTE GUERRERO 149 CIUDAD GUZMAN
CENTRO , CIUDAD GUZMAN , JALISCO 49000

NEVADO EXTREME MOTO SAPI DE CV REPRESENTADA POR

LUIS GUSTAVO CUEVAS SALECEDO AVENIDA FELIX TORRES MILANES 13 CIUDAD GUZMAN CENTRO , CIUDAD GUZMAN, JALISCO 49000

EL OBLIGADO SOLIDARIO

LUIS GUSTAVO CUEVAS SALCEDO
RAMON CORONA 446 CENTRO, CIUDAD GUZAN , JALISCO 49000





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento LEON DAC-1368 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

f32350015a6a6cc1ba559362908afaf98d074b27e534a2d9fe5250d1c85271f3

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

03/07/2024, 22:58:59 UTC

Documento creado por Arrendamex - adriana.escobedo@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la presunción legal de atribución de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la garantía de no repudio. Para ser considerada como avanzada, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante DAVID CHAVEZ LARA

RFC CALD820428BCA

Tipo de firma **Firma Electrónica Avanzada** (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000703800530

Firma electrónica YeLeCDiTKgetdZG2aDFo2n38pYy7x4Jkóro2XeBrkPlsCZLh2oQlbvgiXcNo2VUND597gZuMjk0icg9

BiebGt4Fqvq13OtoUqdId42zjcW2bqJ6Ls8QkDUNsjQYlFhiLS1oCOZq5qwG03xNlwo4k+MwUFyCk6llzsm7aSrxDhn3thwHLWKBOJ+1huHrNMsGhqlJ86b0QJWfoDp9GBWYcfittzdjX/bdWXncTAmOybv7Y9lBrtVqvi2zUB7FDVPsBlhykiAUcERa++POoeaP2veFBjaCH/8cg9ATUQwZBrHnpfechJWjS

G208A+vhF5Nd7zA6WUSYVZej7pxJnPs0oA==

Fecha de firma 02/07/2024, 19:28:42 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/2kL4W5tLJ9.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante NEVADO EXTREME MOTO S A P I DE CV

RFC NEM180502DI3

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000512870240

Firma electrónica BVExNXQNT6UHYYjesNGae1X8vc+p3+B0wEYWG7Rdd7mTfg2+2TJvl9GcJl0k+7RiL9ds5KXhoAeV

 $\label{thm:condition} $$ 6pcscwOl7HJjOoX8la5HR94lUDpAn1ua43g7xn22YTh/37YqJCAL/OPVIXIuueJd43Qpqm1UQvbAVSpUsA0Lmj7kk7qysGcQR/8/R/kofw9q6iyQ6Ol7Ha6uLufS0rlOP45O/aXA9JCYfOY03tZQU8TkZTcGqO7Uj/l8X3+aEqOo+N0mp6dqcuLXzi7HxBl3Qo1l0HmVZKQOZYqOCugll21FPvmz98L/HXy$

UMV9kye2ValdtHpOcKq7tlcdawy8EaTf9loU2mg ==

Fecha de firma 02/07/2024, 19:48:34 UTC

Firmante LUIS GUSTAVO CUEVAS SALCEDO

RFC CUSL801010QBA

Tipo de firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000703090173

Firma electrónica NivX5tD8NqUB1sIf+DnnRWeMhN1JtsvKDQYeQzhAr2V41/RdKOTIH7bKufdp8mfXwmObJZEIPzz

mL1mgY8nnngzdrUxwUNw+0VnT66vO/QvtqhKUHq94/r8y/zUjAyEJHsKUqi9rV5RNSTH22PYZNI9tau1Wz5QVNIvc8zmsEsI1wYATp0Mk5Ohj0P1gajlqQFZrpTlV3W3zRXTqtYvBONWFOeM880f8uWlgDSpP/3UWadovhqoAlsYLE+YspUfW35nQ3pjhA9T671rlHtu9+bT7KPJ9DMNjbqCDrNI+Eebk2T

nli+ZZ4N6ayFdq7yVJ83AaY6W9bYdqTZFjabmugw==

Fecha de firma 03/07/2024, 22:58:10 UTC



Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.